



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 02,

SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA
04 DE ENERO DE 2011 DEL CONSEJO
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 04 ENE 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Ord. 1767 de fecha 22 de diciembre de 2010 Intendenta Regional de Atacama; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 04 de enero de 2011, en su Sesión Ordinaria N° 01; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 04 de enero de 2011, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 04 de enero de 2011, dicho cuerpo colegiado, adoptó los acuerdos que más adelante se consignan los que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADOS**, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 04 de enero de 2011, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo instrumento publico que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 001 DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2011 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 001 de fecha 04 de enero del 2011, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

Excusa su inasistencia la consejera Flavia Torrealba.

Acuerdo N° 1 (15 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el proyecto Código BIP 30072620-0 "Mejoramiento Sistema APR Crucecita-La Majada, Alto del Carmen", por un monto actualizado de M\$ 273.932.

Acuerdo N° 3 (15 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

- Participar en la reunión de la Directiva Nacional de ANCORE en conjunto con los directores y presidentes de Comisiones, la que se realizará entre los días 20 y 21 de enero del 2011 en la ciudad de Punta Arenas. Convoca el Jefe de División Desarrollo Regional de la SUBDERE. Para esta actividad el Consejo Regional solicita el apoyo de personal de la Secretaría Ejecutiva.
- Participar en la Ceremonia de Inauguración de las obras de la Variante de la ruta C-46 en la comuna de Freirina, a realizarse el viernes 07 de enero a las 16 horas en la Ruta. Convoca Intendente Regional y SEREMI de Obras públicas.
- Participación en la ceremonia de inauguración de Rally Dakar a realizarse el lunes 10 de enero del presente. Convoca Gobernación de Copiapó.

Acuerdo N° 4 (15 consejeros presentes)

Aprobar las siguientes actas del Consejo Regional:

- Acta sesión ordinaria N°23 de fecha 07 de diciembre del 2010, con las observaciones planteadas por los Consejeros Sres. Carlos Pérez y José López las que serán corregidas o incluidas si la grabación así lo establece.
 - Acta sesión ordinaria N° 24 de fecha 21 de diciembre del 2010
-

2.- **TÉNGASE** presente que por la simplificación de los procedimientos administrativos, se adopto aprobar el Acuerdo N° 02 de la Sesión Ord. N° 01 de fecha 04 de enero de 2011, en un Acto Administrativo diferente, específicamente en la Resolución Exenta CORE N° 01 de fecha 04 de enero de 2011.

3.- **DESE** cumplimiento a estos Acuerdos en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

4.- **REGISTRESE**, debidamente, dichas decisiones en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la secretaria del Consejo Regional para su consulta.

5.- **TENGASE PRESENTE** que forma parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. 1767 de fecha 22 de diciembre de 2010 de Intendente Regional. Documento agregado que consta de trece fojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


XIMENA MATAS QUILODRÁN
INTENDENTÁ REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Oficina de Partes
- XMQ/LMCT/CZB/mbb





ORD. N° 1767,

ANT.: No hay.

MAT.: Envía propuesta que indica.

Copiapó, 22/12/2010

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

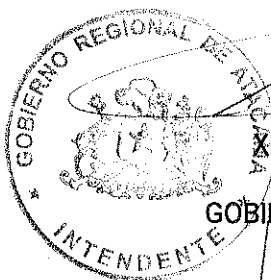
A : SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarla, por medio del presente remito a Ud. la siguiente propuesta, que será financiada por la provisión de Saneamiento Sanitario, SUBDERE:

- Proyecto "Mejoramiento Sistema APR Crucecita - La Majada, Alto del Carmen", Código BIP: 30072620 - 0.

Lo anterior a objeto de ser presentado y sancionado por el Honorable Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria del día Martes 04 de Enero del año 2011.

Sin otro particular y esperando tener una buena acogida, se despide atte. de Ud.



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

XMQ/LAH/vva
Distribución:

- La indicada
- Div. Análisis y Control de Gestión
- Área de Inversión
- Subdere Regional
- Oficina de Partes

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA COMPLEGADO	
Entrada	<u>22/12/2010</u>
Trámite

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2011
POSTULA: EJECUCION
(Moneda IDI)

FECHA POSTULACIÓN SNI : 28-12-2010 FECHA INGRESO SNI : 28-12-2010

1. PROYECTO: 30072620-0 MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUCECITA- LA MAJADA, ALTO DEL CARMEN

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / AGUA POTABLE

3. SECTORSUBSECTOR : AGUA POTABLE

4. DESCRIPTOR (F) : ISAR

5. DESCRIPTOR (S) : AGUA POTABLE RURAL, TERRITORIOS VULNERABLES

6. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE ALTO DEL CARMEN

7. Competencia de Analisis : REGIONAL

8. DISTRITO : 8

9. CIRCUNSCRIPCION : III-ATACAMA

10. PROYECTO RELACIONADO : NO CORRESPONDE

11. PRIORIDAD (FUENTE) : GENERAL

12. SEIA : NO CORRESPONDE

13. JUSTIFICACION DEL PROYECTO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CRUCECITA LA MAJADA REQUIERE MEJORAS EN SUS SISTEMAS DE CAPTACION, IMPULSION, REGULACION Y DISTRIBUCION PRA ASEGURAR LA DOTACION NORMAL PARA SUS USUARIOS, ACTUALMENTE INSUFICIENTE.

14. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR

EN ESTA ETAPA SE EJECUTAN LAS OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE INGENIERIA, SE CONTEMPLA CAMBIO DE REDES Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE IMPULSION Y REGULACION.

15. CORRESPONDE A UNA ADI : NO

NOMBRE RELATIVO	TIPO
-----------------	------

16. SITUACIÓN : NUEVA
17. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

FUENTE	MONEDA	PAGADO AL PAIS (2010)	COLECTIVO PAIS (2010)	SALDO POR INVERTIR	LOGRO FISCAL (M\$)
F.N.D.R.	M\$	0	261.062	0	261.062
F.N.D.R.	M\$	0	5.299	0	5.299
TOTAL	M\$	0	266.361	0	266.361

Moneda IDI: 31-12-2009
FECHA CREACION SOLICITUD: 27-12-2010
Tipo de Cambio: 547,31 \$US/\$
FECHA ULTIMA MODIFICACION: 28-12-2010

18. RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI:

FECEPCIÓN	FECHA	INSTITUCION RESPONSABLE
RESPONSABLE	28-12-2010	MINISTERIO DE PLANIFICACION
FECHA DE POSTULACIÓN	28-12-2010	GOBIERNO REGIONAL - REGION III ATACAMA

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

RECOMENDADO FAVORABLEMENTE	28-12-2010	S.N.I. MIDEPLAN / MINISTERIO DE PLANIFICACION
----------------------------	------------	---

20. OBSERVACIONES AL RESULTADO:

1. CON EL PROPOSITO DE MODIFICAR FUENTE FINANCIERA DE SECTORIAL A FNDR, LA SRA. INTENDENTA REGIONAL SOLICITA INGRESAR ESTA INICIATIVA DE INVERSION A PROCESO REEVALUACION ECONOMICA (29 DE OCTUBRE 2010).
2. PRODUCTO DEL CAMBIO DE FUENTE FINANCIERA, SE ELIMINA EL ITEM CONSULTORIA Y SE AGREGA EL ITEM GASTOS ADMINISTRATIVOS. EL ITEM OBRAS CIVILES SE MANTIENE EN LA MISMA SITUACION ORIGINALMENTE RECOMENDADA.

21. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

Problema/Preocupación de la Etapa	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP III REGION
Intervenciones/Intervenciones	GOBIERNO REGIONAL - REGION III ATACAMA
Intervenciones/Intervenciones	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP III REGION
Intervenciones/Intervenciones	AGUA POTABLE RURAL

22. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LA ETAPA DE DISEÑO

Fecha de la información: 10-04-2007
Magnitud del Proyecto: 90 NRO. DE ARPAQUES TOTALES
Duración: 8 meses
Vida útil: 20 años
Beneficiarios directos: Hombres: 220, Mujeres: 225, Ambos sexos: 445
Fecha de inicio del proyecto: 01-03-2011
Costo total inicial Proyecto: M\$ 266.361
Costo total modificado Proyecto: M\$ 266.361

VAN SOCIAL	4.2678E7
------------	----------

→ a MONEDA 30/11/2010

M\$ 261062 * 2,9%

M\$ 268633 OBRAS CIVILES
M\$ 5299 GASTOS ADMINISTRATIVOS
M\$ 273932

23. CALENDARIO DE INVERSIONES: MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUCECITA- LA MAJADA, ALTO DEL CARMEN

ITEM	APORTE DIRECTO M\$
OBRAS CIVILES	261.062
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.292
TOTAL APORTES DIRECTOS	266.354

Montos en moneda IDI al 31-12-2009

OTROS APORTES

FUENTE	APORTE INDIRECTO M\$ 0
TOTAL	M\$ 0

Montos en moneda IDI al 31-12-2009

COSTO ETAPA PROGRAMADA

TOTAL	M\$ 266.354
-------	-------------

Montos en moneda IDI al 31-12-2009

24. HISTORIAL PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO PARA ETAPA EJECUCION:

A. SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

AÑO INICIALES	PAIS	PAGADO A LOS ASESORES M\$	SOLICITADO POR INVERSIÓN M\$	SALDO POR INVERTIR M\$ (MGS-I)	SALDO POR INVERTIR (MGS) M\$ (MGS-I)
2010	RS*	6.361	260.000	266.361	
2009	FI*	135.686	0	135.686	
2008	RS	22.507	0	22.507	
2008	RS*	7.877	14.629	22.506	

Montos expresados en moneda del 31-12-2009

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO INICIALES	FUENTE	PLAZA	RECURSOS M\$ (MGS)	RECURSOS M\$ (MGS)	RECURSOS M\$ (MGS)
2009	SECTORIAL	RS	9.705	17.73	9.563
					17.47

Montos expresados en moneda del año de la asignación

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACION:

PROYECTO	INSTITUCION	UNIDAD	TOMO	COORDINADOR ELECTRONICO
LUZ CABELLO TABILO	GOBIERNO REGIONAL - REGION III ATACAMA	PROFESIONAL PRESUPUESTOS	218930	lcabello@interior.gov.cl



003

De: Herminia Castillo [hcastillo@goreatacama.cl]
Enviado el: Viernes, 24 de Diciembre de 2010 11:01
Para: 'dalvarezp@goreatacama.cl'; 'adelcampos@goreatacama.cl'; 'adcmneria@gmail.com'; 'gcatalanv@goreatacama.cl'; 'abog.gonzalocatalan@gmail.com'; 'jcruz@goreatacama.cl'; 'jaime_cruz_c@hotmail.com'; 'lgaetea@goreatacama.cl'; 'fghiglinop@goreatacama.cl'; 'fghiglino@rn.cl'; 'jgonzalez@goreatacama.cl'; 'daemchan@entelchile.net'; 'jiturrar@goreatacama.cl'; 'jiredondo@hotmail.com'; 'jlopezr@goreatacama.cl'; 'giuliano.lopez@gmail.com'; 'wmunozl@goreatacama.cl'; 'wlady02@yahoo.es'; 'corellanao@goreatacama.cl'; 'cesar_freirina@hotmail.com'; 'mpenav@goreatacama.cl'; 'mpena20@gmail.com'; 'cperezg@goreatacama.cl'; 'Hernan Carlos Pérez'; 'aruizg@goreatacama.cl'; 'antoruizg@yahoo.es'; 'ftorrealbad@goreatacama.cl'; 'ftorrealba12@hotmail.com'; 'mvergarap@goreatacama.cl'; 'm.vergara@inel.cl'
Asunto: ORD. 1767
Datos adjuntos: 0143_0001.pdf

SRES. CONSEJEROS:

Adjunto Ord. 1767 de fecha 22 de diciembre del 2010 de Intendente Regional, envía propuesta Proyecto "Mejoramiento Sistema APR Crucecita – La Majada, Alto del Carmen", para ser presentado en la próxima sesión del Consejo a realizarse el martes 4 de enero del 2011.

Atentamente,

Herminia



005

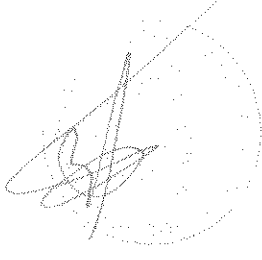


UNITED REGIONAL SUBSIDIARY - ATASCAMA

United Regional Subsidiary - Atascama

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

PROYECTO
**“MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE RURAL,
CRUCESITA – LA MAJADA, ALTO DEL CARMEN”**



DEFINICION GENERAL

El sistema de agua potable de Crucesita La Majada, se alimenta principalmente de recursos subterráneos captados mediante un sondaje ubicado en la ribera del margen izquierdo del río del Carmen (30 mts, 8”). La captación subterránea, abastece a la población por medio de un pozo profundo (captación subterránea).

Este pozo se construyó el año 1995 aproximadamente, quedando habilitado a una profundidad estimada de 30 m. Al interior de éste se ubica un equipo de bombeo, el cual eleva el caudal a través de la red de impulsión en PVC c-10 diámetro 63 mm, en cuyo trayecto cruza por la caseta de control en donde se inyecta una solución de cloro para desinfectar el agua captada, llegando hasta el mismo recinto de estanque.

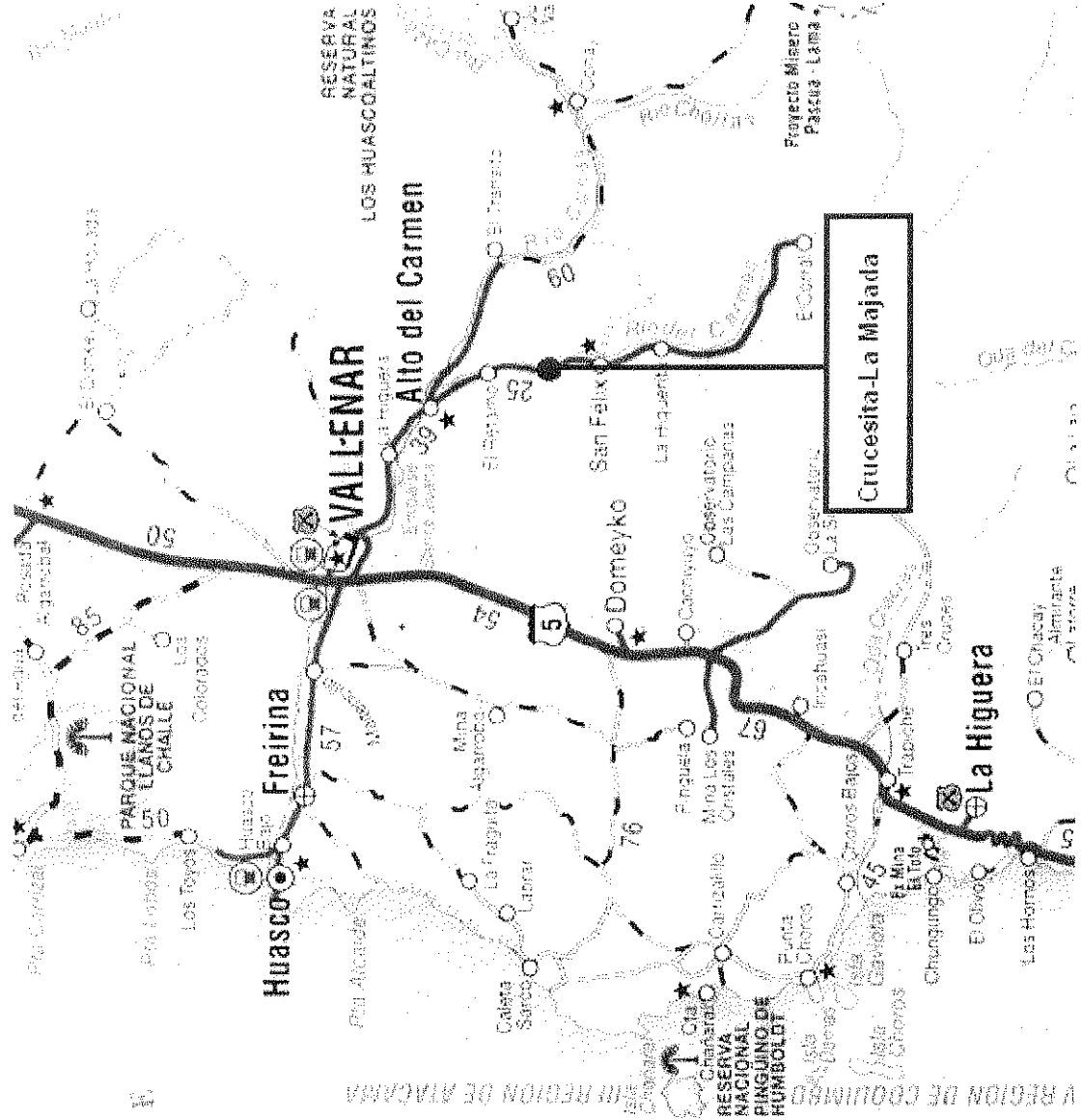
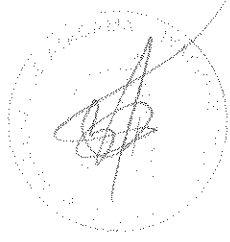
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

El tratamiento para potabilización se realiza por medio de la aplicación de hipoclorito de calcio granulado, que se encuentra al interior de una caseta a un costado de la carretera.

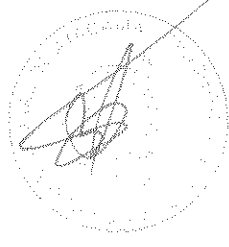
La regulación del sistema esta dada por dos estanques de hormigón armado de 20 y 10 m³ de capacidad, que se encuentran interconectados, y abastecen a los sectores de Crucesita y La Majada, respectivamente. Desde estos estanques nacen matrices de PVC de 63 mm que bajan hacia el poblado, la red de distribución posee un total de 7.612 metros, en PVC C-6 y C-10.

En la actualidad el sistema cuenta con un total de 94 arranques y una red de 7.612 m.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Gobierno de Chile



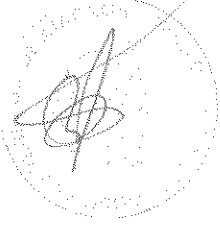
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile



IDENTIFICACION DE PROBLEMAS.

1. Las viviendas del sector de Crucesita-La Majada presentan problemas de presiones estáticas máximas por sobre el valor establecido, y que su solución consiste en instalar dos reductoras adicionales, para cumplir con los rangos de presión permitido por la Normativa del Programa de Agua Potable Rural.
2. El sistema de bombeo de la planta elevadora es deficitario con una capacidad de 2 l/s y es necesario ampliarlo a la demanda del proyecto.
3. El sondaje existente ha presentado problemas de rendimiento debido a que posee más de 15 años, periodo de vida útil cumplido, producto del incrustamiento en el sistema captante, siendo necesario su reemplazo.
4. El sistema de red de distribución actual, debe ser modificado en un sector de terrenos, existiendo una alternativa por camino público, de modo de evitar estos terrenos particulares, con un largo aproximado de 771 m.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

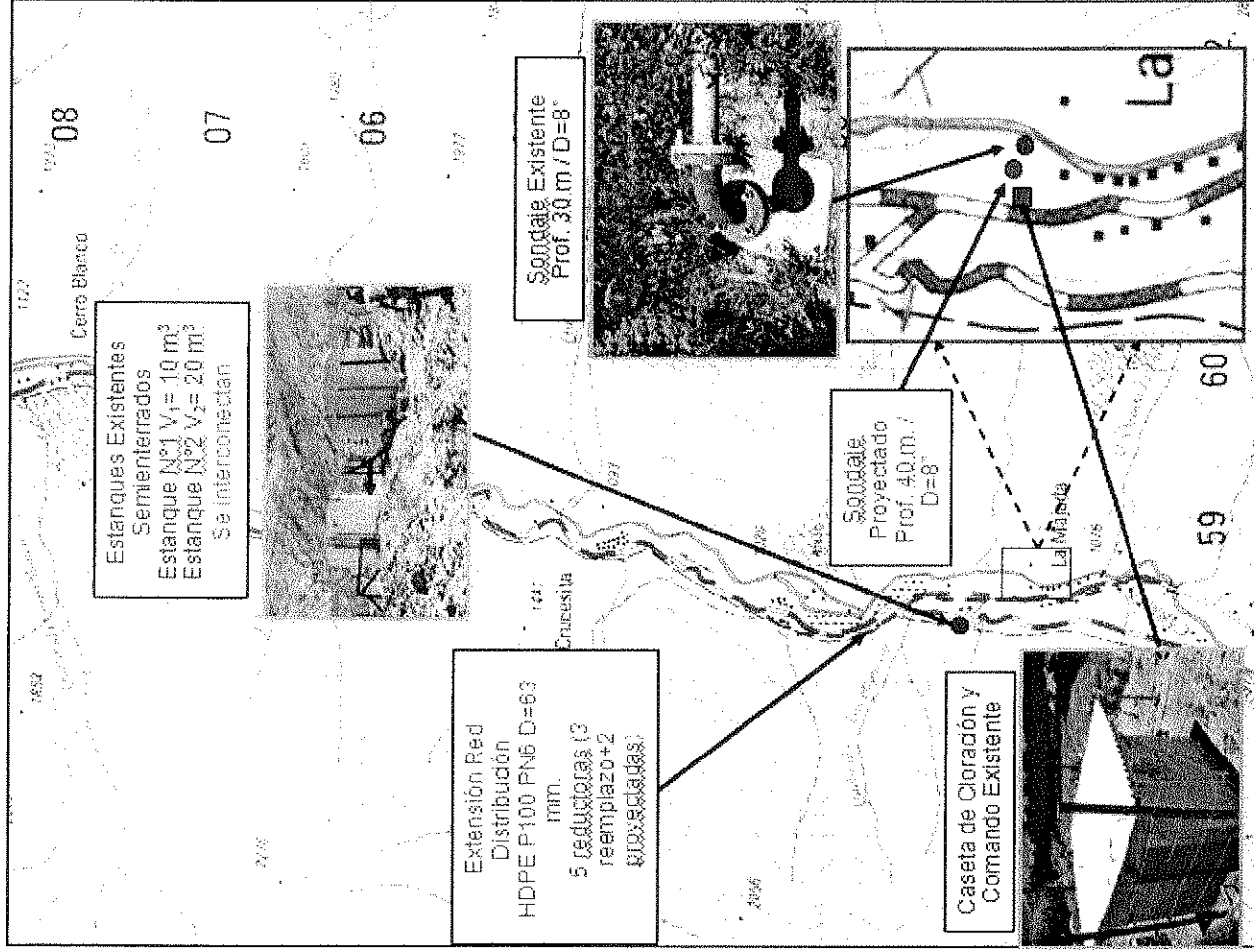


SOLUCIÓN:

- a) Construcción de un nuevo pozo en reemplazo del existente con una profundidad estimada de 40 metros y un rendimiento que alcanzará a los 10 l/s, suficientes para satisfacer la demanda futura de bombeo que alcanza a 3.16 l/s.
- b) Instalación de un equipo de bombeo en el pozo N°2 proyectado.
- c) Ajustar el equipo de dosificación, para aplicación de hipoclorito de calcio.
- d) Interconectar los estanque de regulación de Crucesita y La Majada, de modo que funcionen como sistema de vasos comunicantes.
- e) Reemplazos de la red de distribución que pasa por terrenos privados trasladándola hacia el camino público, por cañerías de HDPE e instalación de reductoras nuevas (2) y reemplazos de las existentes que se encuentran en regular estado (3).

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Gobierno de Chile

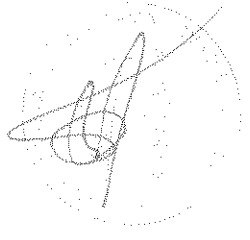
ESQUEMA



Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo U.I.
Gobierno de Chile

RESUMEN PROYECTO

- Nombre : "MEJORAMIENTO SISTEMA APR, CRUCECITA-LA MAJADA
- Código BIP : 30072620 - 0
- Etapa : Ejecución
- Año : 2011
- Monto Inversión : M\$ 273.932
- Financiamiento : Provisión Saneamiento Sanitario
- Plazo Ejecución : 10 meses
- Beneficiados : 94 arranques (425 beneficiados)
- Unidad Técnica : Dirección de Obras Hidráulicas



Código Bip	Nombre Proyecto	Etapa	Comuna	Costo Ficha IDI Moneda Dic. 2009 (M\$)	Costo Total actualizado a NOV. 2010* (M\$)
30072620-0	Mejoramiento Sistema APR, Crucecita-La Majada	Ejecución	Alto del Carmen	266.361	273.932



Gobierno
de Chile



www.gob.cl

Gracias.